



ANEXO "A"
REGLAMENTO ALBERCA PRIVADA ALEJANDRIA

ACCESO:

- Para poder el acceso a la alberca es requisito indispensable estar al corriente en las cuotas de mantenimiento.
- El uso de la alberca es exclusiva para los "Condómino" y/o "Arrendatarios" del Condominio Alejandría Privada & Townhouses.
- Para inquilinos con más de 3 miembros NO se permite invitado adicional.
- Para inquilinos con 2 miembros, se le permite 1 invitado más.
- Para inquilinos con 1 miembro, se le permite 2 invitados más.
- En caso de invitados se deberá contar en todo momento con la presencia del "Condómino".
- El acceso queda restringido para aquellas personas en estado inconveniente.
- Es necesario utilizar traje de baño, No Shorts, playeras o prendas que no sean diseñadas para uso de alberca, No se permiten bebes sin pañal para agua.
- No se permite fumar en el área de alberca.
- La alberca permanecerá cerrada en temporada de invierno.

RESTRICCIONES:

- Queda estrictamente prohibido el introducir alimentos, bebidas (*solo botes de agua*) ni bebidas embriagantes en el área de alberca.
- No correr, ni jugar en el área de alberca.
- Queda prohibido la entrada con mascotas de cualquier tipo
- El horario de alberca será de **Lunes a Domingo de 08:00 a 11:00 p.m.**

PREVENTIVO:

- Los niños menores de 12 años deberán estar acompañados de un adulto.
- Es responsabilidad de los padres de familia el bienestar y cuidado de sus hijos así como el de sus invitados.
- Evitar entrar al área de la alberca con dinero u objetos de valor que puedan perderse.

RESPONSABILIDAD:

- El uso de la alberca es riesgo del propio usuario.
- Ni la Administración, ni la Mesa Directiva serán responsables de los problemas de salud o accidentes que pudieran afectar a los usuarios de la alberca.
- Es responsabilidad del "Condómino" y/o "Arrendatario" cualquier daño causado en las mesas de jardín y camastros y serán sancionados.

FIRMA DE ENTERADO Y CONFORMIDAD.

NOMBRE Y FIRMA DEL "CONDÓMINO"

EDIFICIO Y DEPARTAMENTO

Fecha de firma _____